



A través de un Real Decreto

El Consejo de Ministros acuerda el cambio de titularidad de un tramo de la carretera RM-15 a favor de Mitma

- **Entre los pp.kk. 0,000 y 2,400, al objeto de permitir la ejecución del Arco Noroeste de Murcia y su conexión con la autovía A-7.**

Madrid, 26 de enero de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha acordado por Real Decreto el cambio de titularidad de un tramo de la carretera autonómica RM-15 a favor del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) y su consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El 15 de diciembre de 2020, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Región de Murcia firmaron un Acuerdo sobre el cambio de titularidad de la siguiente carretera:

- RM-15, Autovía del Noroeste, entre los puntos kilométricos 0,000 -en su conexión con la autovía A-7- y 2,400, al inicio del viaducto sobre Rambla Salada.

Esta carretera, en la actualidad de titularidad autonómica, se considera de interés que pase a formar parte de la Red de Carreteras del Estado para permitir la ejecución del Arco Noroeste de Murcia y su conexión con la autovía A-7.

El cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno para la Administración General del Estado ni para la Administración Autonómica, ni tampoco genera obligaciones económicas o gasto para la Administración Autonómica.



Nota de prensa

